

RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
CENTRO DE LENGUAS
I Semestre 2025

Presentación

La Oficina de Control Interno OCI en cumplimiento del Plan de trabajo 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con observancia de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil C.N.S.C., en el Artículo 75 del Acuerdo 006 de 2006 y en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, determina “Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. “Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera (...)”; al igual que el contenido el artículo 2.2.21.5.3 “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...)”.

La OCI realizó la verificación de las evidencias suministradas por la dependencia y evaluó el avance de la implementación de las acciones de:

1. *Plan de Acción:* Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional Versión 01, publicado por la Oficina de Desarrollo y Planeación.
2. *Plan de Mejoramiento:* Se efectuó seguimiento a la eficacia de las acciones, contrastando las evidencias que soportan su cierre y/o reformulación. En este proceso se verificó el soporte documental presentado por la dependencia y cuando aplicó, la información publicada en el sistema ISOLUCIÓN. La Oficina de Control Interno dejó registrado el resultado de este seguimiento en dicho aplicativo.
3. *Gestión del Riesgo:* Se realizó seguimiento a los riesgos de gestión, fiscales y de corrupción, considerando la información registrada en el aplicativo

ISOLUCIÓN y los lineamientos definidos por la Oficina de Desarrollo y Planeación – Gestión de Calidad.

1. Seguimiento Plan de Acción

1

GESTION ESTRATEGICA			GESTION OPERATIVA	
EJE PDI	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	N° ACCIONES	% CUMPLIMIENTO
Eje 1: Cualificación del proyecto académico Pedagógico	Oferta académica cualificada con responsabilidad social y ambiental	72,50%	1	50,00%
Eje 1: Cualificación del proyecto académico Pedagógico	Formación en otras lenguas	82,22%	1	50,00%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO		77,4%	2	50,0%

En el marco del seguimiento al Plan de Acción, el Centro de Lenguas definió dos (2) metas dentro del Eje 1: Cualificación del Proyecto Académico Pedagógico, con dos indicadores:

El primero va orientado a la oferta académica cualificada con responsabilidad social en donde la gestión operativa registra un cumplimiento del 50%, mientras que en la gestión estratégica se evidencia un impacto significativo, alcanzando el 72,50%. Se proyecta que, de mantenerse la ejecución de las acciones previstas, al finalizar la vigencia se logre el 100% de cumplimiento.

El segundo indicador refiere a la formación en otras lenguas cuyo porcentaje de cumplimiento en la gestión operativa es del 50%, al igual que el anterior ha marcando un importante avance en la gestión estratégica siendo del 82.22%.

2. Planes de Mejoramiento

HALLAZGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
OM -01-2024	CERRADO	Se ejecutaron las acciones planteadas en un 100% Evidencias reportadas en el aplicativo Isolucion y cierre en el mismo
OM -02-2024	CERRADO	Se ejecutaron las acciones planteadas en un 100% Evidencias reportadas en el aplicativo Isolucion y cierre en el mismo

NC -01 - 2024	CERRADO	Se ejecutaron las acciones planteadas en un 100% Evidencias reportadas en el aplicativo Isolucion y cierre en el mismo
NC -02 -2024	CERRADO	Se ejecutaron las acciones planteadas en un 100% Evidencias reportadas en el aplicativo Isolucion y cierre en el mismo

Como parte del ejercicio de evaluación y seguimiento se revisaron las acciones pendientes de cumplimiento producto de auditorías realizadas en la vigencia anterior, las mismas cuentan con los soportes de ejecución y se encuentran cargadas en el aplicativo ISOLUCION, por lo cual se procede al cierre de las mismas dando como resultado:

CONCEPTO	FORMULADOS	CERRADO	PENDIENTE
Oportunidad de Mejora	2	2	0
No Conformidad	2	2	0
TOTAL	4	4	0

3. Gestión del Riesgo

RIESGOS	CONTROLES	TIPO
EXT – CLE -4	4	Gestión
EXT – CLE -5	3	Gestión
EXT – CLE -6	3	Gestión
EXT – CLE -7	4	Gestión
EXT – CLE -8	3	Gestión
EXT – CLE -9	3	Gestión
EXT – CLE -10	2	Corrupción
EXT – CLE – 11	3	Corrupción
EXT – CLE - 12	4	Corrupción

Riesgos de Gestión:

Ext – CLE – 4: Posibilidad de pérdida reputacional por inadecuado funcionamiento o manejo de los sistemas de información debido a fallas recurrente o falta de capacitación en el manejo del mismo.

- ✓ Los soportes enviados con respecto a los controles establecidos son acordes, se cuentan con las capacitaciones brindadas al personal del CLE, requerimientos a sistemas, pruebas técnicas y reportes de fallas

Ext – CLE – 5: Posibilidad de pérdida Económico por Cierre de programas debido a No renovación del registro de programas de idiomas y/o no autorización del incremento de costos anuales por parte de la Secretaría de Educación Distrital.

- ✓ Se presentan como evidencias las comunicaciones enviadas con relación al aumento de las tarifas de la Secretaría de Educación Distrital

Ext – CLE – 6: Posibilidad de pérdida Reputacional por Cancelación de clases debido a Inasistencia por parte de los tutores académicos a las sesiones programadas o por alteración del orden público y manifestaciones.

- ✓ No se presentan soportes bajo el argumento que durante el primer semestre 2025 no se presentó esta problemática

Ext – CLE – 7: Posibilidad de pérdida Reputacional por Alteración o manipulación de información en documentos oficiales para obtener o recibir beneficio propio en favor de terceros debido a No contar con mecanismos de control que regulen la expedición de certificados académicos o constancias de estudio.

- ✓ Se presenta como evidencias la bitácora de las constancias expedidas y las certificaciones expedidas

Ext – CLE – 8: Posibilidad de pérdida Reputacional por Perdida de información académica y/o administrativa debido a Deficiencia en el control y resguardo de la información.

- ✓ Se presentan los soportes relacionados con las concertaciones de objetivos de los supernumerarios adscritos al CLE, adicional la configuración de acceso a las carpetas digitales

Ext – CLE – 9: Posibilidad de pérdida Reputacional por No consecución de tutores académicos debido a incumplimiento del lleno de requisitos del perfil exigido y/o no entrega de la documentación necesaria en los tiempos establecidos

- ✓ Se presentan como evidencia los soportes que dan cuenta al proceso de selección de los tutores y el cumplimiento de lo establecido con relación a los requisitos exigidos.

Riesgos de Corrupción:

Ext – CLE – 10: Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con inadecuado manejo de la información en favor de terceros. Brindar información inadecuada para beneficio propio o de terceros.

- ✓ Como soporte de acciones se remiten los soportes de las actualizaciones o informaciones que se publican por la página web del CLE a fin de prevenir desinformación.

Ext – CLE – 11: Posibilidad de Alteración o manipulación de información, notas y/o documentos oficiales para obtener o recibir beneficio propio en favor de terceros. alterar generar información diferente a la real en sistemas o documentos oficiales para beneficio propio o de terceros.

- ✓ Se adjunta bitácora de recepción de requerimientos y así misma copia de las certificaciones expedidas para aplazamientos y para constancia de estudios.

Ext – CLE – 12: Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros en la Aplicación de descuentos sin autorización o sin el respectivo soporte de vinculación.

- ✓ Se adjuntan los soportes respectivos con relación al uso de los descuentos por algún tipo de vinculación o convenio.

4. Conclusiones y Recomendaciones:

- Con relación al Plan de Acción Institucional del Centro de Lenguas se refleja un avance positivo en el cumplimiento de las metas establecidas en el Eje 1, orientado a la cualificación del Proyecto Académico Pedagógico. Si bien la gestión operativa se encuentra en un 50% de ejecución, la gestión estratégica muestra resultados superiores al 70%, evidenciando un impacto favorable en la consolidación de la oferta académica con responsabilidad social y en la formación en otras lenguas. De continuar con la implementación de las acciones previstas, se proyecta alcanzar el 100% de cumplimiento al cierre de la vigencia, fortaleciendo así la calidad académica y el compromiso institucional.
- El proceso de evaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento evidencia el cumplimiento total de las acciones formuladas en la vigencia anterior. Tanto las oportunidades de mejora como las no conformidades fueron atendidas en su totalidad, con soportes cargados y verificados en el aplicativo ISOLUCION, lo que permitió el cierre del 100% de los hallazgos (4 de 4). Este resultado refleja una gestión eficiente orientada al mejoramiento continuo y al fortalecimiento de los procesos institucionales.

- El seguimiento realizado a los riesgos de gestión y corrupción del CLE evidencia un adecuado avance en la implementación de controles y soportes que permiten mitigar los posibles impactos reputacionales, económicos y administrativos identificados. La mayoría de los riesgos cuentan con evidencias claras de acciones preventivas y correctivas, tales como capacitaciones, reportes técnicos, procesos de selección documentados, registros de constancias y mecanismos de publicación de información transparente. Cabe resaltar que los riesgos no se materializaron en el periodo evaluado, lo que refleja una gestión preventiva efectiva. En general, se observa una gestión sólida que fortalece la transparencia, el cumplimiento normativo y la confianza institucional.

Cordialmente,



YESID HERNANDO MARÍN CORBA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Diana Sánchez – Profesional Oficina Control Interno
Fecha: 08/09/2025